

VISTO:

- Que mediante Expte 4568/2011 el docente Miguel Angel Haiquel solicita extensión de funciones; y

CONSIDERANDO

- Que el docente fundamenta su solicitud para dictar, como carga anexa al cargo que posee en la ETS, el Seminario Optativo denominado "Teoría e Historia y métodos de la historia de las grandes empresas de Córdoba" durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2011 en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Que la Comisión de Enseñanza emite despacho favorable.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha, se aprueba por unanimidad conceder lo solicitado.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: SOLICITAR se autorice al docente Miguel Angel Haiquel (31378) a dictar durante el Ciclo Lectivo 2011, el Seminario Optativo denominado "Teoría e Historia y métodos de la historia de las grandes empresas de Córdoba" en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, como carga anexa al cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (102) que posee en la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 2: PROTOCOLÍCESE. Comuníquese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Sr. ALEJANDRO PAZENDO GONZALEZ
Secretaría General Administrativa
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN 50/11